



Comunicado de ANEAC

Los acuerdos de colaboración con CEPSA se han firmado, ya puedes solicitar tu tarjeta.

- Como venimos anunciando desde hace algún tiempo, Aneac negociaba descuentos de los precios del carburante para nuestros socios. Esas negociaciones han finalizado positivamente y tenemos un convenio de colaboración con Cepsa-Aneac.
- Los descuentos son los siguientes:
0,024040 €/ lt (4 Ptas.) en toda la red de Cepsa y 0,012020 €/ lt (2 Ptas.) en la red colaboradora.
- Animamos a todos los socios a hacer los trámites correspondientes para poder obtener vuestra tarjeta Cepsa. Ahora más que nunca tenemos que hacer lo posible por abaratar los gastos de la empresa del asociado y la mejor manera es hacerlo en la materia prima que hace que nuestro trabajo pueda salir adelante.
- Desde Aneac queremos que reflexionéis y saquéis vuestras cuentas con los nuevos precios de Aneac-Cepsa, al mes es una rebaja cuantiosa.
- Todos los interesados podéis poneros en contacto con la asociación en nuestras oficinas de Madrid en el Telf. 917 613 580 o bien en nuestro e-mail aneac@aneac.com

- El trámite de la tarjeta es el siguiente: desde Aneac os enviamos después de ponerlos en contacto con nosotros un contrato que tenéis que rellenar.
Os enviaremos también un documento para el banco donde tenéis que pedir el aval, que en este caso es el doble de lo que consume al mes.
Aneac recibirá vuestra documentación cumplimentada y la reenviara a Cepsa.
Cepsa nos remite si aceptan vuestro contrato y aval la tarjeta.
Terminando con el trámite os enviaremos vuestra tarjeta para que podáis empezar a beneficiaros de todas sus ventajas.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.

Atentamente,

ANEAC- FENEAC



Juan Hurtado de Mendoza, 5
Oficina, 1
28036 Madrid
CIF: G 82031303